



BANDO

Ayuntamiento de Sigüenza

INFORMACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO)

Se pone en conocimiento de vecinos/as del municipio de **SIGÜENZA** las **medidas preventivas comunicadas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Castilla – La Mancha para evitar la transmisión del Virus del Nilo Occidental (VNO)**, siendo la principal vía de transmisión en las personas la picadura de mosquito.

Medidas Personales de Protección:

- **Uso de Repelentes:** Usar repelentes de insectos con ingredientes activos como DEET, picaridina o aceite de eucalipto de limón.
- **Vestimenta Adecuada:** Uso de ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente durante las horas pico de actividad de los mosquitos (al amanecer y al atardecer).

Control del Ambiente

- **Eliminación de Agua Estancada:** Es importante eliminar o cambiar regularmente el agua de recipientes, macetas, bebederos de mascotas, y cualquier otro lugar donde el agua pueda acumularse y servir como criadero de mosquitos.
- **Mantenimiento de Piscinas:** Asegurar que las piscinas se mantengan limpias y tratadas adecuadamente.

Protección del Hogar

- **Uso de Mosquiteras:** Uso de mosquiteras en puertas y ventanas para evitar que los mosquitos entren en las viviendas.
- **Aire Acondicionado y Ventiladores:** Uso de aire acondicionado o ventiladores, ya que los mosquitos son menos activos en ambientes frescos y con movimiento de aire.

Medidas Comunitarias

- **Educación y Concienciación:** Promover la educación y concienciación en la comunidad sobre la importancia de estas medidas preventivas.
- **Colaboración con Autoridades Locales:** Colaborar con las autoridades locales para la implementación de programas de control de mosquitos y saneamiento ambiental.

La Alcaldesa
M^a Jesús Merino Poyo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

